

Consultas Realizadas

Licitación 464343 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

Consulta 1 - consulta

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Solicitan en las especificaciones técnicas: " 2 (dos) scanner (habilitado por la representante de la marca) para control y diagnostico computarizado con software actualizado y certificado" Este requerimiento no tiene razón de ser, La función principal de un scanner automotriz es diagnosticar fallas electrónicas en un vehículo conectándose a la computadora de a bordo (ECU) para leer códigos de error generados por sensores. Esto permite al técnico identificar problemas en sistemas como el motor, la transmisión o los airbags, leer datos en tiempo real, y realizar reseteos de fallas y configuraciones, lo que agiliza la reparación y ayuda a prevenir daños mayores. Existen varias marcas de scanners y no pueden ser certificados por los representantes, ya que éstos no tienen la potestad de hacerlo. Solicitamos eliminar este requerimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Un escáner multimarca sin actualización y certificación de las marcas de vehículos de esta licitación, son equipos genéricos que pueden funcionar con diferentes marcas y modelos, pero con limitaciones en cuanto a la profundidad de diagnóstico, no tienen las mismas características ni prestaciones que los escáneres originales o certificados y actualizados por las marcas de los vehículos. Dependiendo del modelo del scanner multimarcas, algunos no pueden borrar o solucionar las fallas, solo diagnosticar. Por otro lado, un escáner de la marca oficial (habilitado por la representante de la marca), cuenta con softwares actualizados para cada modelo, versión, sus modificaciones y actualizaciones directamente desde la plataforma oficial. Estos leen, diagnostica y resuelven el 100% de las fallas, cuentan con herramientas especiales de diagnóstico avanzados y lectura de los módulos electrónicos de todos los modelos de la marca, boletines técnicos actualizados, por mencionar algunas prestaciones que los scanner multimarcas NO poseen por no tener acceso a la plataforma oficial de la fábrica. Solo un escáner (habilitado por la representante de la marca) detecta automáticamente una falla, también se debe tener en cuenta, que la información proveída por la plataforma es sustancial para la resolución de fallas por los técnicos capacitados. Favor adecuarse al PBC.		

Consulta 2 - Eliminar requisito

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Solicito a la Convocante eliminar el requisito para los Lotes 1,2 y 3: "Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor como taller autorizado o habilitado para el servicio de reparación o mantenimiento de la marca del vehículo. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitido como máximo a la fecha de apertura de sobres".</p> <p>Esto se debe a que de acuerdo a la lista de vehículos que se deben prestar servicios, la mayoría de ellos ya no cuentan con la garantía del representante, solo detallar en el lote 2 la camioneta Chevrolet Blazer año 2011 y la otra 2018. Lo mismo ocurre con el Lote 3 de Hyundai, donde los modelos son del año 2011 y 2018.</p> <p>Estos ya no cuentan con ninguna garantía, y al eliminar este requisito, se potencia la cantidad de posibles oferentes, creando una opción de mayor competitividad donde el beneficiario final sería el Estado. Por lo expuesto más arriba, solicito la eliminación de éste requisito para los lotes mencionados.</p>	08-10-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Teniendo en cuenta que los talleres autorizados por las marcas cuentan con personal capacitado por las fábricas constantemente, para cada modelo en cuestión, poseen conocimientos técnicos específicos que permiten que los trabajos sean más eficientes, lo que es sumamente importante para la institución. Además, que los talleres oficiales, por exigencia de las fábricas, se rigen por estándares de calidad en cuanto a la Mano de obra y procesos. Permitiendo esto tener la seguridad en los trabajos realizados.</p> <ol style="list-style-type: none"> Preservación de la garantía del vehículo: *Uno de los beneficios más importantes, *Cuando los servicios de mantenimiento se realizan en los talleres autorizados por la marca, se asegura de que cumplen todos los requisitos técnicos exigidos por el fabricante, lo cual es condición necesaria para que la garantía siga siendo válida, *En cambio, si se realiza el mantenimiento en talleres no autorizados, se puede perder la garantía ante fallas o desperfectos futuros. Uso de repuestos originales: *Los talleres oficiales trabajan con repuestos originales, diseñados específicamente para el modelo del vehículo, *Esto garantiza una mayor vida útil, mejor rendimiento y seguridad, *Evitar problemas asociados con piezas genéricas. Personal técnico capacitado por la marca: *El personal de los talleres autorizados recibe capacitación directa del fabricante, lo que asegura un conocimiento profundo del vehículo, *Esto se traduce en diagnósticos más precisos, reparaciones eficientes y menos margen de error. Mantener una ficha histórica de mantenimiento debidamente documentado: *Cada servicio realizado queda registrado en el sistema de la marca, *En caso de que los vehículos en cuestión se remitieran a subasta y citar de que las unidades en cuestión fueron mantenidas en los talleres representantes de la marca esto influye en el aumento de su valoración de reventa, *Reclamar ante la garantía: en lo que se garantiza de que se puede demostrar que el vehículo fue cuidado conforme a las exigencias del fabricante. Favor adecuarse al PBC. 	09-10-2025	